



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y educativo, los logros obtenidos por los deportistas Miguel Correa, Martín Mozzicafreddo y Néstor Pinta durante su participación en la Copa del Mundo, Campeonato Panamericano de Velocidad y Campeonato Mundial de Maratón en Canotaje, realizados en Polonia, México y Francia respectivamente, durante el presente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 319/2006